



## INFORME ANUAL DE COMISARIO

Quito, 24 de abril del 2017

A los señores accionistas de:

### **SKE&C CONSULTORES ECUADOR S.A.**

En cumplimiento con los Art. 292, 274 y siguientes de la Ley de Compañías incluyendo modificaciones efectuada el 20 de mayo del 2014 respectivamente, sobre las atribuciones y obligaciones de los Comisarios, en nuestra calidad de Comisarios principales de **SKE&C CONSULTORES ECUADOR S.A.**, presentamos a ustedes nuestro informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información mostrada en relación con: *el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de evolución del Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y notas aclaratorias, así como el cumplimiento de normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de los Administradores.*

### **1. Información Societaria.**

La compañía **SKE&C CONSULTORES ECUADOR S.A.**, fue constituida el 17 de abril del 2009 y subsidiaria de SK Engineering & Construction Co. Ltd. De Corea del Sur. El objeto de la Compañía es el desarrollo de la consultoría de ingeniería básica para complementar los estudios previos a la construcción de la Refinería de del Pacífico.

El capital social de **SKE&C CONSULTORES ECUADOR S.A.**, al 31 de diciembre del 2016 quedo constituido de la siguiente manera, con acciones de valor nominal USD 1 cada una:

NOMBRE DEL ACCIONISTA	NUMERO DE ACCIONES	CAPITAL TOTAL
SK Engineering & Construction Co. Ltd.	99,999	99,999.00
Sunlake Co. Ltd.	1,200,000	1,200,000.00
Ki No Kwon.	1	1.00
<b>Total:</b>	<b>1,300,000</b>	<b>1,300,000.00</b>

Cabe señalar que la compañía se encuentra en causal de disolución, debido a que los estados financieros presentan pérdidas acumuladas que superan el 50% del capital y reservas de la compañía, para regularizar en el periodo 2016 la Casa Matriz ha realizado un incremento de capital de USD 1.200.000,00 y también ha manifestado que realizara otro incremento de USD 500.00,00 en el periodo 2017.



## 2. Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros.

En aplicación al Art. 263 literal No. 4, y a lo dispuesto por la Resolución No. 92-1-4-3-0014 los administradores de la compañía entregaron la información completa, por lo tanto, presento el análisis de varios aspectos:

### **a) Aspectos Contables. -**

En definitiva, los estados financieros de **SKE&C CONSULTORES ECUADOR S.A.**, han sido basados tanto en políticas contables emitidas en su momento, así como en cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera Niifs, Normas Internacionales de Contabilidad NIC, como origen de los datos, las transacciones generadas para el periodo fiscal 2016, se presentan razonablemente. Los componentes principales de los estados financieros de la compañía se reflejan en el anexo adjunto.

### **b) Aspectos Societarios. -**

En cumplimiento del Registro Oficial No. 469 emitido el lunes 29 de marzo del 2015, se expidió el Reglamento que establece la información y documentos que están obligados a remitir anualmente a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros las sociedades sujetas a su control y vigilancia **SKE&C CONSULTORES ECUADOR S.A.**, ha preparado el juego de Estados Financieros en conformidad con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y en cumplimiento con la Resolución SC.SG.DRS.G.13.001., donde se remitirá la información y documentos del ejercicio fiscal correspondiente.

La compañía mantiene documentación generada, y archivada cumpliendo con los parámetros establecidos por el organismo de control.

### **c) Aspectos Tributarios. -**

Revisado el cumplimiento por pago de obligaciones impuestas por la administración tributaria, se presenta en las fechas respectivas de las declaraciones de IVA, Retenciones de impuesto a la Renta, por el ejercicio fiscal 2016, Impuesto a la Renta 2015 y Anexos.

### **d) Aspectos Municipales.-**

Los administradores han cancelado las obligaciones tributarias con entidades municipales de acuerdo con las leyes establecidas

## 3. Responsabilidad del Comisario.

Como Comisario principal de la compañía es mi obligación efectuar las distintas revisiones de forma amplia, así como la fiscalización de las operaciones y aplicación de las normas para la buena administración.

### 3.1. Cumplimiento de resoluciones:

Se observa que las normativas legales, estatutarias y reglamentarias fueron aplicadas en los estados financieros por lo tanto la información es útil para decisiones futuras. La evaluación del control interno que fueron establecidos por la compañía abarca distintos



aspectos. Existe un cumplimiento a las resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas y del Directorio.

El procedimiento realizado para el análisis de la información financiera por el periodo 01 de enero al 31 de diciembre 2016, engloba pruebas selectivas a los registros contables y evidencia la forma correcta de registros en las distintas cuentas contables cumpliendo así con la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Al revisar los libros sociales de la compañías y actas de juntas general, se mantienen en forma apropiada, y a disposición de los socios para revisiones internas y organismos externos, dando cumplimiento al art. 15 de la Ley de Compañías.

### 3.2. Estados financieros 2016:

Los montos expresados en US dólares de los grupos de las cuentas contables al 31 de diciembre del 2016 es como sigue: total de los Activos asciende a USD 32,870,419; el valor de sus Pasivos es de USD 32,540,948; su Patrimonio asciende a USD 329,471 dentro del cual se registra una Pérdida neta del Ejercicio por USD (354,853)

Los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2016 fueron auditados por la Compañía Ernst & Young Ecuador E&Y Cia. Ltda., auditores la cual, en su informe correspondiente, señala que los estados financieros se presentan razonablemente en todos sus aspectos excepto por la siguiente observación (bases para la calificación de la opinión de auditoría):

- a) “Al 31 de diciembre de 2016, en el rubro impuestos por cobrar se incluyen USD 3,517,651 correspondientes a crédito tributario generado por el Impuesto al Valor Agregado pagado en adquisición de bienes y servicios. Este crédito tributario no puede ser sujeto de devolución por la autoridad tributaria y se constituye en gasto deducible únicamente al momento de liquidación de la Compañía. La expectativa de la Compañía es recuperar este crédito tributario con el Impuesto al Valor Agregado que se genere en futuros proyectos y facturaciones, sin embargo, a la fecha de emisión de este informe no se ha constituido una provisión por deterioro de estos impuestos por cobrar.”
- b) “Hasta la fecha de emisión de este informe, la cuenta por cobrar a su cliente Refinería del Pacífico (RDP) por USD 28,856,670 que al 31 de diciembre de 2016 presenta una antigüedad de 1,672 días, no ha sido recuperada, de acuerdo con la expectativa de la Gerencia de la Compañía, estas cuentas serían recuperadas cuando se resuelva el asunto con la Contraloría General del Estado mencionado en la Nota 15, sobre el cual de acuerdo con el criterio de la administración y sus asesores legales la probabilidad de una sentencia favorable a los intereses de la Compañía es posible. La Casa Matriz ha establecido que ejecutará el pasivo a su favor, mostrado en el balance general, originado en años anteriores y relacionado con las cuentas por cobrar antes mencionadas, por USD 31,254,704 únicamente si la Compañía recupera el valor de las cuentas por cobrar arriba mencionadas, sin embargo, a la fecha de emisión de este informe no se ha constituido una provisión por deterioro de esta cuenta”



Adicionalmente, se incluye los siguientes párrafos de énfasis:

- a) “En octubre de 2012 se firmó el acta de entrega, dando por finalizado el Proyecto Frente y Diseño Final de Ingeniería (FEED) con su cliente Refinería del Pacífico (RDP). Sobre el mencionado proyecto la Compañía ha emitido a RDP notificaciones de cambio solicitando reconocimiento económico por montos adicionales asociados a cambios no previstos en el contrato original. En abril de 2013 se establece un preacuerdo por aproximadamente USD 20,200,000, que RDP estaría reconociendo a favor de la Compañía por dichas notificaciones sin que hasta la fecha de emisión de este informe se haya llegado al acuerdo definitivo con RDP, en adición, RDP ha confirmado no tener registrado en su contabilidad obligaciones por dicha cantidad. De este monto, gran parte corresponde a costos incurridos por su Casa Matriz en Corea del Sur, los cuales serían facturados por la Matriz a la Compañía solo en el caso de que no se recupere el monto mencionado; los otros costos fueron reconocidos en los resultados de años anteriores de la Compañía. No nos ha sido posible establecer el efecto final de la resolución de este asunto. Los estados financieros adjuntos no incluyen ningún ajuste relacionado por el asunto antes mencionado y deben ser leídos considerando esta situación.”
- b) “La Compañía no ha suscrito contratos con clientes desde el año 2012, sin embargo, la intención de Casa Matriz es mantener a la Compañía en el mercado ecuatoriano y buscar generar nuevos proyectos. De acuerdo con la Casa Matriz, en caso de que la Compañía deba reconocer pérdidas por los deterioros de los activos, absorberá estas pérdidas con el pasivo mantenido, el cual al 31 de diciembre de 2016 asciende a USD 31,254,704. Los estados financieros adjuntos no incluyen ningún ajuste relacionado por el asunto antes mencionado y deben ser leídos considerando esta situación.”

### 3.3. Procedimientos de control interno:

El propósito de la evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados.

El estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

En términos generales, los procedimientos y controles implementados y mantenidos por la Gerencia, en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.



#### 4. Opinión sobre el cumplimiento.

En calidad de Comisario principal y revisor de **SKE&C CONSULTORES ECUADOR S.A.**, informo que los estados financieros mencionados, se presentan valores razonables, incluso los resultados de operaciones fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, según anexos adjuntos.

- ✓ Las cifras presentadas en los estados financieros concuerdan con los libros de contabilidad de la compañía.
- ✓ El examen de los estados financieros incluyó el estudio y evaluación de la estructura de control interno de la compañía efectuado con el alcance previsto en las normas de auditoría generalmente aceptadas aplicables a exámenes de estados financieros.
- ✓ En lo que es materia de mi competencia, los resultados de las pruebas efectuadas no revelaron situaciones que se consideren incumplimientos significativos de normas legales, reglamentarias, estatutarias o de las resoluciones de la Junta General de Accionistas, por parte de los administradores de la compañía.

El cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como los criterios de aplicación de dichas normas, son de responsabilidad de la administración de la compañía. Tales criterios podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes.

Adicionalmente, he podido verificar el cumplimiento de la administración ante las disposiciones e instrucciones emitidas por la Junta General de Accionistas y el manejo adecuado a los libros sociales de la compañía.

#### 5. Opinión sobre el control interno.

En la intervención efectuada a datos societarios y financieros por el año fiscal 2016, con excepción de los efectos de aquellos ajustes, de haberse requerido alguno, relacionados con las observaciones realizadas por los auditores externos de la Compañía en su informe emitido y que fueron señalados en la sección anterior, encuentro satisfactorio los procedimientos aplicados al control interno por los administradores de la compañía, lo cual contribuye a obtener resultados eficientes de la información contable-financiero de esta manera promueve el manejo correcto de los recursos de **SKE&C CONSULTORES ECUADOR S.A.**

#### 6. Uso del Informe.

Este informe se emite exclusivamente para información y uso de los Señores Accionistas, Directorio y la Administración de la Compañía **SKE&C CONSULTORES ECUADOR S.A.**, y para su presentación a la Superintendencia de Compañías en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta entidad de control. Por esta razón este documento no puede ser distribuido, copiado o entregado a otras personas u organismos.

**7. Informe sobre el cumplimiento de la Ley de compañías.**

Es importante señalar que en calidad de Comisario principal de la compañía he dado cumplimiento con todas las disposiciones de la Ley de Compañías y a las atribuciones y obligaciones constantes en el artículo 279 de la misma Ley.

Atentamente,



---

Ingeniero en Contabilidad y Auditoría  
Christian Bustos Ulloa  
**Comisario Principal**  
Reg. CPA No. 17-4216



**SKE&C CONSULTORES ECUADOR S.A**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVOS**  
(en miles de U.S. dólares)

CUENTAS	Al 31 de diciembre del		VARIACION	
	2016	2015	USD	%
<b>ACTIVO</b>	<b>\$32,870,419</b>	<b>\$32,427,478</b>	<b>\$442,941</b>	<b>1.37%</b>
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>	<b>\$32,870,419</b>	<b>\$32,427,478</b>	<b>\$442,941</b>	<b>1.37%</b>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFFECTIVO	489,822	50,166	439,656	876.40%
DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	28,856,670	28,856,670	-	0.00%
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	3,523,927	3,520,642	3,285	0.09%
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>\$32,870,419</b>	<b>\$32,427,478</b>	<b>\$442,941</b>	<b>1.37%</b>
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>	<b>\$32,540,948</b>	<b>\$32,943,154</b>	<b>(\$402,206)</b>	<b>-1.22%</b>
ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	4,142	25,902	(21,760)	-84.01%
PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	1,282,102	1,289,602	(7,500)	-0.58%
CUENTAS POR PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS	31,254,704	31,627,650	(372,946)	-1.18%
<b>PATRIMONIO</b>	<b>\$329,471</b>	<b>(\$515,676)</b>	<b>\$845,147</b>	<b>-163.89%</b>
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	1,300,000	100,000	1,200,000	1200.00%
RESERVA LEGAL	58,830	58,830	-	0.00%
RESULTADOS ACUMULADOS	(1,029,359)	(674,506)	(354,853)	100.00%

**SKE&C CONSULTORES ECUADOR S.A**  
**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL COMPARATIVO**  
(en miles de U.S. dólares)

CUENTAS	Al 31 de diciembre del		VARIACION	
	2016	2015	USD	%
GASTOS OPERACIONALES	(349,284)	(565,335)	216,051	-100.00%
OTROS (GASTOS) E INGRESOS NETOS	(5,229)	(12,106)	6,877	100.00%
<b>UTILIDAD (PERDIDA) ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA</b>	<b>(\$354,513)</b>	<b>(\$577,441)</b>	<b>\$222,928</b>	<b>-100.00%</b>
GASTO POR IMPUESTO A LA RENTA	(340)	(119,060)	118,720	0.00%
<b>RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO, NETO DE IMPUESTOS</b>	<b>(\$354,853)</b>	<b>(\$696,501)</b>	<b>\$341,648</b>	<b>-100.00%</b>